



**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**CONTENIDO:**

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

**Opinión**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Base de preparación contable**

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

  
CPC RAMÓN CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.  
3 de mayo de 2024



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024



**I N G R E S O S**

CUOTAS	\$	939,137
COLEGIATURAS		1,609,950
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES		104,677
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS		64,513
PRODUCTOS FINANCIEROS		10,138
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES		5,226
OTROS INGRESOS		<u>6,425,842</u>
Total de ingresos	\$	9,159,483

**E G R E S O S**

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	4,068,310
SERVICIOS GENERALES		6,865,077
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS		239,498
INVERSION EN BIENES MUEBLES		<u>295,816</u>

Total de egresos 11,468,701

DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR 757,565

DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR 151,823

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO

16,291,927

14,588,451

\$ 26,208,975

\$ 26,208,975

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. MANUEL LOPEZ CABANILLAS LOMELI  
DIRECTOR

CP JESSICA MARIN DUQUE  
CONTADORA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución con el objetivo de formar profesionales de la nutrición, posgraduados e investigadores en salud pública, con principios y valores, conscientes de su entorno global y comprometidos con el desarrollo sustentable para trascender en la salud y bienestar de la sociedad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Están constituidas por los cobros efectuados a los alumnos, y se integran por los siguientes conceptos:

Certificado académico administrativo de egreso Lic.	\$ 299,625
EGEL	215,947
Expedición de documentos	140,390
Aportación biblioteca licenciatura	88,625
Multas y servicios	84,190
Derecho a examen	76,900
Certificación académica administrativa de egreso posgrado	27,200
Duplicados de documentos	15,830
Derechos de incorporación	2,000
Aportación biblioteca posgrado	7,500
Devolución de cuotas	( 19,070)
	<u>\$ 939,137</u>

b) COLEGIATURAS

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 1,031,610
Cursos de verano	284,050
Examen de regularización	210,900
Inscripciones estudios superiores	78,000
Inscripciones y cuotas escolares	5,390
	<u>\$ 1,609,950</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Representa los ingresos derivados por actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Servicios profesionales en clínicas y laboratorios	\$ 99,310
Otros servicios profesionales	5,367
	<u>\$ 104,677</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	<u>\$ 64,513</u>
---	------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra de la siguiente forma:

Intereses ganados	\$ 9,988
Intereses por préstamos personales	150
	<u>\$ 10,138</u>

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Corresponde a los ingresos generados por las unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se integra como sigue:

Cuota recuperación por papelería y material didáctico	\$ <u>5,226</u>
---	-----------------

g) OTROS INGRESOS

Están representados por los ingresos extraordinarios, y se integra de la siguiente manera:

UDESА	\$ 2,034,195
Prepa 7 (puentes y oriente)	1,896,940
FTSYDH	1,678,660
Varios	695,311
Tienda de nutrición FASPYN	102,100
Sobrante de cheques	12,086
Cancelación de cheques ejercicios anteriores	6,550
	<u>\$ 6,425,842</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$ 3,614,528
Materiales para mantenimiento de inmuebles	179,232
Materiales de limpieza	146,985
Alimentos	45,687
Combustibles y lubricantes	43,562
Instrumentos y refacciones	22,996
Artículos deportivos	9,500
Productos farmacéuticos y químicos	5,225
Artículos decorativos	595
	<u>\$ 4,068,310</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	\$	5,381
Servicios de internet		1,851
		<u>7,232</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmuebles		553,358
Servicios de talleres externos		88,229
		<u>641,587</u>

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Renta de inmuebles		195,000
Servicios de lavandería		6,400
Fletes y maniobras		800
		<u>202,200</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Cuotas de afiliación e inscripción		83,431
Gastos de financieros y comisiones bancarias		34,828
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales		6,382
		<u>124,641</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos		3,221,973
Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia		1,608,803
Estímulos PDI personal docente		25,800
Ayuda social por cursos		4,550
Retenciones trasladadas a Tesorería General UANL		1,217
		<u>4,862,343</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad		17,818
Gastos para ediciones e impresiones		9,579
		<u>27,397</u>

...

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 80,932
Atención al personal	80,179
	<u>161,111</u>

OTROS

Desechables	192,489
Congreso AMMFEN	190,817
Certificación	133,050
Tienda de nutrición	86,776
Atención a estudiantes	70,046
Otros gastos	54,831
Exámenes médicos	47,368
Renta de mobiliario	29,267
Titulación	20,358
Sobrante de cheque licenciatura	7,239
Pasajes urbanos	4,243
Uniformes	2,082
	<u>838,566</u>
	<u>\$ 6,865,077</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Comprende los egresos por gastos de viaje, y se integra por:

Viáticos y pasajes	\$ <u>239,498</u>
--------------------	-------------------

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo especializado	\$ 131,666
Equipo diverso	120,969
Acervo cultural	25,097
Mobiliario	18,084
	<u>\$ 295,816</u>

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por facturación pendiente por comprobar a corto plazo, préstamos y anticipos de sueldos. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 1,040,710
Saldo final	283,145
Disminución	<u>\$ 757,565</u>

NOTA 6. DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR

El saldo en las cuentas por pagar se genera principalmente por los adeudos del seguro médico EMME, por las cuotas de sociedad de alumnos, así como los traspasos que realiza la dependencia a la Tesorería General de la UANL con el objeto de que se elabore la factura solicitada por un tercero. La disminución del período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 361,241
Saldo final	209,419
Disminución	<u>\$ 151,823</u>

NOTA 7. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en los términos de dicha Ley.

  
 DR. MANUEL LOPEZ CABANILLAS LOMELI  
 DIRECTOR

  
 CP JESSICA MARIN DUQUE  
 CONTADORA